

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS 7 DE AGOSTO DE 2015

En Buenos Aires, a 7 días del mes de agosto de 2015, siendo las 14.10 hs., contando con la presencia de los Consejeros Docentes Profesores GUILLERMO FLORES, ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER; de la Consejera Docente Auxiliar CECILIA TOSORATTI, del Consejero Graduado LEANDRO ROSENBAUM; de la Consejera No Docente LUCIA RESTAINO; del Consejero Estudiante MATIAS PISERA FUSTER; y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. GERARDO CAMILLETI, comienza la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental.

Se encuentran ausentes con aviso: ANALIA COUCEYRO y GUSTAVO GARCIA MENDY por el claustro de Docentes Profesores, CAMILA MARTINEZ y CANDELARIA SPICOGNA por el claustro de Estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, se comienza con el Orden del Día:

En primer término, el Sr. Decano manifiesta su preocupación por los comentarios expresados en el Grupo de Estudiantes de Artes Dramáticas de Facebook, porque, formula, hay personas que dan información falsa y que confunden a estudiantes que hacen preguntas de buena fe. Cuenta que algunos se quejan de la oferta horaria, pero explica que se organiza por niveles y por turnos. Enuncia que quien hace las materias prácticas en un turno, dispone de la oferta horaria garantizada, de modo tal que no haya superposiciones. Destaca que en el plan de estudios está previsto que los alumnos cursen un máximo de 6 materias por cuatrimestre: las cuatro prácticas y dos teóricas. Expresa que los estudiantes pueden anotarse en mayor cantidad de materias si quieren, pero resalta que si se anotan en muchas asignaturas sin poder cursarlas, terminan abandonando y dejando vacías las comisiones, perjudicando a sus compañeros, a los docentes interinos asignados para tal caso y a la Universidad que, además de poner docentes, asignar aulas y presupuesto para ofertar comisiones que son excesivas porque, expresa, después no tienen demanda real y van en contra de la tipificación votada por este Consejo. Relata que le llama la atención que algunos digan que se les superponen las materias porque la oferta está acomodada para que puedan cursar en un mismo turno. Sostiene que hay que ser muy responsable cuando se pregunta y cuando se responde, y, a modo de ejemplo, dice que hay una especulación enorme respecto de Teorías Teatrales. Cuenta que dicha materia es obligatoria para el plan de Actuación en el 4to. año pero resalta que todavía no llegó la cohorte para tal año. Con lo cual, agrega, es obligatoria y necesaria para Dirección e Iluminación, que, cuenta, no llegan a 20 alumnos. Del resto, menciona que si alguno - por el plan de transición- la quiere hacer como seminario, la hará si hay cupo. Expresa que, caso contrario, hay otras opciones para completar el plan. Explica que cuando hay 3 o 4 alumnos que deben cursar la materia, se habla con la cátedra para ver la posibilidad de que puedan hacerla a través de una tutoría, como se hizo varias veces con la cátedra del Prof. Szuchmacher. Destaca que están enviando la oferta lo más organizada posible y en relación con la cantidad de alumnos por año que hay. Apela al estudiantado a que sean responsables con la circulación de la información, y con los motivos por los cuales opinan que tienen una superposición o que no les alcanzan los horarios. Hace visible que existen casos reales, pero sostiene que muchos están ligados a un problema de organización de agenda de los estudiantes. Resalta que, como consecuencia de la responsabilidad institucional, la oferta está ordenada y es suficiente. Considera que hay que ser muy cuidadosos cuando se hacen reclamos y preguntas, porque, subraya, hay lugares específicos en dónde preguntar cuestiones institucionales.

La Secretaria Académica, Prof. Teresa Sarrail, comenta que hubo quejas, pero destaca que fueron escuchadas y respondidas. Opina que hay varios desconocimientos pero también, malas intenciones. Resalta que todos los alumnos tienen derecho a reclamar e informa que los reclamos tienen que hacerse por nota, por Mesa de entradas y con justificaciones. Subraya que ése es el lugar institucional en donde corresponde hacer el reclamo al que, dice, si es justo, se le dará lugar.

El consejero Matías Pisera Fuster sostiene que el mencionado espacio de Facebook es inmanejable y considera que, sobre todo en épocas de inscripciones, “se vuelve una histeria terrible” (sic). Resalta que éste es el cuatrimestre con menos cantidad de problemas con las inscripciones. Afirma que la oferta está más organizada. Observa que aparecen “perfiles de Facebook truchos que están creados para ensuciar y molestar” como “oportunistas que embarran el doble la cancha” (sic), pero menciona que también hay reclamos verdaderos de estudiantes que están desorganizados, perdidos, sobre todo de primer año. Entonces, considera que ése es un espacio muy difícil de contestar. Cuenta que su agrupación abrió un espacio propio a través del cual reciben reclamos y tratan de responder con información consultada en Secretaría Académica.

El Prof. Gerardo Camilletti formula que un compañero puede aconsejar con muy buenas intenciones, pero subraya que los lugares en donde les van a resolver los pedidos son los institucionales: Oficina de Alumnos, Secretaría Académica y Dirección de la Carrera. Opina que, caso contrario, se pretende dar la sensación de que está todo desordenado, cuando, destaca, está todo bastante ordenado, más allá de que siempre haya cosas por mejorar. Resalta que en otros Departamentos no hay oferta horaria de la misma materia los dos cuatrimestres. Y observa que hay universidades en donde, si, por

ejemplo, se inscriben a 7 materias y abandonan 3, tienen algún tipo de sanción, porque le quitaron el lugar a alguien que podía cursar dichas asignaturas. Sostiene que tiene que haber una responsabilidad, porque si no, mucha gente perjudica a sus compañeros. Por eso, comenta que este cuatrimestre se ha puesto el tope de anotarse en 4 prácticas. Formula que, si se anotan en 5 seminarios, cortan el cupo a quienes lo necesitan y resalta que es una responsabilidad del alumno a la hora de inscribirse. Caso contrario, considera que “es una operación política para decir que está todo mal” (sic).

En segundo término, el Sr., Decano informa que están trabajando muchísimo en el nuevo Anexo, dice que contra reloj y contra las inclemencias del tiempo, que es un factor que siempre perjudica a las obras. Sostiene que, tal vez, con un poco de suerte, viento a favor, poca lluvia y obreros que no se ausenten, hagan paro, etc., podrán estar utilizando las tres aulas nuevas dentro del segundo cuatrimestre. Menciona que durante las vacaciones han pintado el muro perimetral. Les pide a todos sumo cuidado, porque dice que eso llevó mucho trabajo y dinero, con la colaboración de los compañeros no docentes. Destaca que se prevé reponer el muro de H.I.J.O.S. que había sufrido actos vandálicos. Pide encarecidamente que, si no se llegara a reponer, hasta que no se haga una convocatoria para hacer un mural, lo cuiden, porque resalta que repararlo no solamente implica dinero, sino duplicar el trabajo de los compañeros no docentes. Comenta que ya está hecha la instalación eléctrica de las aulas, pero informa que falta la colocación de los pisos y la pintura de las paredes, como así también tener completos los patios para que pueda haber accesibilidad y se pueda volver a usar el patio andaluz. Informa que, por el momento, se ingresará a las aulas nuevas por las escaleras de emergencia. Manifiesta que están tramitando la reparación de la vereda.

1. MODIFICACIÓN PROPUESTA JURADOS CONCURSOS DOCENTES

El Sr. Decano comenta que corresponde modificar la propuesta aprobada por este Consejo en la sesión anterior porque en algunas materias habían propuesto como miembros del jurado a docentes que tenían un cargo ordinario menor al que se concursaba. Observa que, si bien por antecedes los docentes de tal caso podrían haberse desempeñado correctamente como jurados, reglamentariamente se juzga en términos universitarios, lo que quiere decir que tienen que tener los cargos concursados. Hace visible que ése fue el caso de Ana Longoni, Cristina Vázquez y Laura Ramos. Explica que sus cargos de base concursados son de docente adjunto.

El Prof. Sergio Sabater observa que lo que acaba de explicar el Sr. Decano ha pasado con casi todos los Departamentos de la UNA. Sostiene que es una zona gris de la ley, porque, explica, consta en el Reglamento de Concursos que para desempeñarse como jurado, la persona debe tener un cargo equivalente o mayor a aquel que se concursaba, pero menciona que, como en nuestra disciplina muchas veces los jurados no vienen del ámbito universitario, sino que son seleccionados por sus antecedentes artísticos, ocurre que a profesionales que tienen muchos antecedentes artísticos y además tienen un cargo ordinario en la universidad, pero no equivalente al que se concursaba, hay que darles la baja. Considera que esto tiene que ver con la cuestión disciplinar.

El Prof. Gerardo Camilletti lee los CV de Carmen Baliero y Mariana Obersztern. La Prof. Teresa Sarraill menciona que Baliero hace muchos años que está trabajando con la voz del actor en relación al texto, dice que desde los años 80 en el Centro Cultural R. Rojas. Respecto a Mariana Obersztern, cuenta que es docente, directora, dramaturga y trabaja en un teatro poco convencional. Expresa que les pareció apropiada para Laboratorio de Tecnología Aplicada a la Escena.

LLAMADO A CONCURSOS DOCENTES 2015

Asignatura	Cátedra	Cargos	Modalidad	Jurados Internos	Jurados Externos
Entrenamiento Vocal Del Actor I	Cátedra Nueva	1 Titular 1 Ayudante de 1º	2 Equipos	Titulares: Liliana Flores Marta Blanco Suplentes: Silvina Sabater <u>Anaía Couceyro</u>	Titular: Claudia Orso Suplente: <u>Carmen Baliero</u>
Entrenamiento Vocal Del Actor II	Complemento de Cátedra García Guerreiro	1 Adjunto 1 JTP 1 Ayudante de 1º	Individual	Titulares: M. García Guerreiro Victoria Rodriguez Claros Suplentes: Celia Muggeri	Titular: Claudia Orso Suplente: <u>Carmen Baliero</u>

				Soledad Sacheri	
Laboratorio de Tecnología Aplicada a la Escena	Materia Nueva	1 Titular 1 Ayudante de 1º	1 Equipo	Titulares: Elida Sirlin Gastón Joubert Suplentes: Gonzalo Córdova Alejandro Leroux	Titular: Margarita Bali Suplente: <u>Mariana Obersztern</u>

**MOCION: Reemplazar como miembros titulares y suplentes de los jurados de los concursos docentes propuestos mediante Resolución del Consejo Departamental N° 362/15, a los docentes y artistas de la asignatura ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR I (CÁTEDRA NUEVA) detallados con anterioridad
APROBADA POR UNANIMIDAD**

**MOCION: Reemplazar como miembros titulares y suplentes de los jurados de los concursos docentes propuestos mediante Resolución del Consejo Departamental N° 362/15, a los docentes y artistas de la asignatura ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR II detallados con anterioridad
APROBADA POR UNANIMIDAD**

**MOCION: Reemplazar como miembros titulares y suplentes de los jurados de los concursos docentes propuestos mediante Resolución del Consejo Departamental N° 362/15, a los docentes y artistas de la asignatura LABORATORIO DE TECNOLOGÍA APLICADA A LA ESCENA detallados con anterioridad
APROBADA POR UNANIMIDAD**

2. PROPUESTA JURADO CONCURSO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN TEATRO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS

El Sr. Decano explica que no podrán tratar este tema porque falta uno de los CV. Por lo tanto, menciona que queda para su tratamiento en la próxima reunión de Consejo, que está pauta para fin de mes.

3. REINCORPORACIONES DE ALUMNOS

a. Esteban Osvaldo Fuensalida Díaz

La Prof. Teresa Sarrail Díaz cuenta que Esteban Osvaldo Fuensalida Díaz es chileno y envió una nota -el Sr. Decano la lee- explicando que se fue a Chile por problemas personales, familiares y de desempleo, pero que quiere volver y terminar la carrera. Expone que el estudiante cursó la mitad de la carrera y le faltan más de 10 materias. Manifiesta que la recomendación de la Secretaría Académica es darle la tercera reincorporación pero decirle que es la última. Sostiene que el estudiante ya sabe que entra en el nuevo plan de Actuación.

b. Julieta Fayart

La Prof. Silvina Sabater relata que la estudiante presentó una carta en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil pidiendo la documentación necesaria para acceder a una beca en PROG.R.ES.AR. Cuenta que desde Extensión le comunicaron que no era alumna regular y expone que ella nunca hizo el trámite de reincorporación. Indica que finalmente la alumna hizo el trámite la semana pasada y comenta que tiene una situación particular: su mamá es discapacitada y pide poder reincorporarse para conseguir la beca y poder costear sus estudios. Hace visible que ha cursado pocas materias, de las cuales el 90% son prácticas. Observa que no cursa desde 2012 -considera que ése es un problema para Actuación- y dice que, de acuerdo a la reglamentación, si no cursa nada este año no se le puede dar más la reincorporación y debe volver a hacer el CPU.

La Prof. Teresa Sarrail destaca que la idea no sólo es ayudarla a conseguir la beca, sino también ayudarla a que pueda estudiar, a que asista y curse.

c. Octavio Bolomo

La Prof. Teresa Sarrail expresa que la Secretaría Académica le propone al Consejo mantener en suspenso esta reincorporación de Octavio Bolomo y coordinar una reunión con sus padres, en conjunto con la Dirección de Salud de la UNA, espacio desde el cual han informado que el estudiante necesita

tratamiento. Anuncia que, por tal motivo, quieren ver si se puede reincorporar en el segundo cuatrimestre o el año que viene.

El Prof. Gerardo Camilletti les recuerda a los consejeros que cuando habían tratado este caso se habían comprometido a pedir un informe a la Dirección de Salud. Expresa que no lo va a hacer público, pero cuenta que, sencillamente, la recomendación que hicieron fue que siga trabajando sobre su situación y que no era el momento pertinente para que se reincorpore.

Respecto de la carta emitida por la Dirección de Salud, el estudiante Octavio Bolomo hace visible que en la nota dice que él quiere cursar el segundo cuatrimestre y, hacia el final de la misma, que recomiendan que mantenga un tratamiento sostenido en el tiempo. Cuenta que tiene constancias de su psicólogo y de su psiquiatra de que se encuentra realizando tratamiento psicológico continuo. Sostiene que está trabajando muy duro en estos dos aspectos que, expone, es lo que sugirió esta junta médica, a la cual concurrió 8 veces, resalta, puntualmente. Además, considera que el tratamiento le pertenece a él y que sus padres están desvinculados en ese sentido porque él tiene 30 años. Afirma que está tomando cartas sobre el asunto y trayendo los certificados correspondientes. Sostiene que desde principio de año le están negando el derecho a la educación. Cuenta que durante el primer cuatrimestre habló con la Secretaria Académica y con el Sr. Decano y opina que, de alguna forma, está trabajando duro para poder cursar. Opina que la aprobación de su reincorporación es la decisión más atinada que tomaría este Consejo. Observa que una gran mayoría de la gente hace tratamiento psicológico y varios, psiquiátrico, y resalta que cursar es necesario, “fundamental para tener los pies sobre la tierra” (sic). Comenta que hizo 4 ingresos en esta institución, en los años 2004, 2005, 2007 y 2010. Destaca que su promedio es mayor a 7 y que en todas las cátedras en las que cursó se comprometió. Agrega que en 2014 cursó una materia anual, y que en 2015 le llega la información de esta situación en la que se encuentra ahora. Relata que en 2014 se preocupó porque no tenía dos materias aprobadas, pero expresa que el Sr. Decano le dijo que la segunda reincorporación era automática, mientras que la tercera y la cuarta estaban sometidas a Consejo. Resalta que ésta es su segunda reincorporación.

El Prof. Gerardo Camilletti expresa que las primeras y segundas reincorporaciones no son automáticas, aunque el trámite sea diferente. Menciona que en la primera no hace falta que el estudiante tenga que solicitarle al Consejo que le de tratamiento al tema, pero destaca que hay que solicitarla a la oficina de alumnos, dado que la tiene que autorizar la Secretaría Académica. Sostiene que el tema no amerita que se cancele, pero considera que, si este Consejo pide la responsabilidad de la Universidad a través de la Dirección de Salud, es pertinente tener en cuenta sus recomendaciones a la hora de decidir aprobar o no la reincorporación. Le recomienda al estudiante Bolomo que se acerque a la Dirección de Salud con tales certificados y le pida a ellos que reevalúen su situación, porque hasta que no llegue un informe de allí, este Consejo no puede aprobar su reincorporación. Subraya que es una responsabilidad institucional preservar el estado de salud de Octavio Bolomo, como la de cualquier estudiante, docente o no docente.

La consejera docente Cecilia Tosoratti opina que este caso debería tratarse de otra forma más discreta, sin tener que someterlo al Consejo.

La Prof. Teresa Sarrail reitera que la idea de la Secretaría Académica era reunirse con la Dirección de Salud y los padres del estudiante para que les den una evaluación y recomendación.

Octavio Bolomo dice que pidió la palabra porque le parece injusto no poder cursar. Pregunta si tiene una garantía de que de acá al día que empiece el segundo cuatrimestre podrá realizar todos los estudios y controles necesarios para poder empezar a cursar. Repite que no quiere que se reúnan con sus padres porque, asegura, es una persona independiente.

La consejera Lucía Restaino sostiene que el Consejo no puede disponer que la Junta Médica hable o no con los padres de Octavio Bolomo, porque, dice, serán ellos -quienes saben del tema- los que decidan con quién necesitan hablar para poder determinar si el estudiante Bolomo puede o no cursar.

Octavio Bolomo pregunta por qué esto no se resolvió antes, durante el primer cuatrimestre. Pide que se resuelva en el término de estas dos semanas porque quiere cursar en el segundo cuatrimestre del corriente año.

El Prof. Gerardo Camilletti le dice al Sr. Bolomo que la autorización de si puede reincorporarse o no es una responsabilidad médica. Reitera que depende del resultado del informe médico, de la recomendación profesional e institucional que les hagan. Le dice que esos comprobantes debe presentarlos a la junta médica y hace visible que tratarán de que se resuelva lo antes posible. Observa que durante el primer cuatrimestre el estudiante Bolomo estuvo teniendo reuniones con la Dirección de Salud y a partir de esas reuniones fue que desde el Departamento solicitaron el informe, previendo que se acercaba el segundo cuatrimestre. Sostiene que, si la recomendación es positiva, harán la excepción de reincorporar al estudiante Bolomo fuera de la fecha en la que se tratan las reincorporaciones.

**Moción: aprobar la reincorporación de los estudiantes JULIETA FAYART y ESTEBAN OSVALDO FUENSALIDA DÍAZ y dejar en suspenso la reincorporación de OCTAVIO BOLOMO hasta tanto la Dirección de Salud de la UNA emita una resolución.
APROBADA POR UNANIMIDAD**

A modo de cierre, la Prof. Teresa Sarrail informa que desde la Secretaría Académica harán un instructivo que mandarán por mail a todos los estudiantes porque algunos no saben que se vencen las fechas de examen, que tienen que cumplir la asistencia, etc.

Siendo las 15.30 hs. se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental.